

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día  
3 de diciembre de 2015**

**Presidida por la  
Ec. Oriana Montti  
(Secretaria Orden Egresados)**

**(Versión Taquigráfica)**

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO****Sesión Ordinaria del 3 de diciembre de 2015****ACTA N°**

En Montevideo, a los tres días del mes de diciembre de 2015, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Secretaria por el Orden de Egresados, Ec. Oriana Montti, actuando en la Mesa el 2° Vicepresidente, Arq. José Luis Oliver, los Secretarios, por el Orden Docente, Dr. Mauricio Guillermo y por el Orden de Egresados, Lic. Marcos Nieves (s), registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sra. Clara Pritsch.

**Por la Facultad de Arquitectura:** Orden Docente: Sres. Jorge Nudelman y Jesús Arguiñarena (s) y Sra. Ingrid Roche; Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sr. Leonel Gómez (s) y Sra. Carolina Cabrera (s); Orden de Egresados: Sr. Marcos Nieves.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden de Egresados: Sra. Oriana Montti.

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sras. Adela Claramunt y Adela Pellegrino (s); Orden de Egresados: Sr. Diego Moles y Sra. Natalia Castagnet (s).

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo Peralta.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden de Egresados: Sra. Gladys Picción.

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Sra. Sara López.

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sres. Carlos Anido y Mauricio Guillermo; Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sra. Valeria Sánchez.

**Por la Facultad de Medicina:** Orden Docente: Sra. Natasha Soca (s); Orden Egresados: Sr. Enrique Barmaimón.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden de Egresados: Sra. Alma Corujo

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sr. Nelson De León; Orden de Egresados: Sras. Alejandra Veroslavsky y Teresita González.

**Por la Facultad de Química:** Orden Docente: Sr. Leopoldo Suescún; Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi y Sra. Ingrid Kreimerman.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez y Sr. Jorge Fernández.

**Con voz y sin voto**

**Por la Escuela de Nutrición:** Orden Docente: Sr. Humberto Almirati y Sras. Estela Fernández y Jacqueline Lucas (s).

**Asisten:** Por la Comisión Académica de Posgrados, los Dres. Ruben Budelli y Omar Macadar.

----

(Es la hora 19:20)

**Solicitudes de Licencia**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Habiendo quórum iniciamos la sesión.

Lo primero es comentarles que Carlos Ketzoian tuvo un problema familiar por lo cual hoy no va a poder participar de la Asamblea, así que vamos a integrar la Mesa junto con Marcos y Guillermo. Esperemos hacer un buen papel sustituyendo a Ketzoian.

Vamos a leer las solicitudes de licencia.

Por el Orden Docente solicitaron licencia, Carlos Ketzoian de Facultad de Medicina, María Andrea de León de Facultad de Química, Carlos Bordoli de Facultad de Derecho, Gabriela Pintos de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y Ariel Castro de Facultad de Agronomía.

Por el Orden de Egresados, Ricardo Chaves de la Facultad de Agronomía.

Pasamos a votar las licencias.

(Se vota)

**AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

**Renuncias**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** También tenemos dos renuncias y a

continuación las leo.

Montevideo, 2 de noviembre de 2015.- Señores integrantes de la Asamblea General del Claustro.- Universidad de la República.- Presidente.- De mi consideración: A través de esta nota presento mi renuncia como primer suplente a esa Asamblea por el Orden de Egresados de la Facultad de Psicología.- Agradezco toda la colaboración prestada por ustedes.- Cordialmente, Elizabeth Lariccia.

Leo la otra renuncia a continuación.

Montevideo, 24 de noviembre de 2015.- A quien corresponda.- Por medio de la siguiente misiva, yo, Rosana Padilla, presento formalmente renuncia a la Asamblea General del Claustro en mi posición de delegada por el Orden Estudiantil de la Facultad de Ciencias.- Sin más que agregar saluda, Rosana Padilla.

Si les parece a continuación votamos las dos juntas.

**(Se vota)**

**AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

**(Ingresa a Sala el Sr. Oliver)**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Como ustedes saben el principal tema de la reunión de hoy va a ser el tema de posgrados.

Estuvo trabajando la Comisión que nombró la Asamblea General del Claustro elaborando un documento que les fue enviado por mail. Un documento que no está cerrado, que es para discutir y, a su vez, tenemos la participación de la Comisión Académica de Posgrados, de los profesores Budelli y Macadar quienes nos van a comentar cómo es que la Comisión Académica de Posgrados viene trabajando este tema en la Universidad.

Sin más los invitamos a realizar su presentación.

**(Ingresan a Sala los Dres. Budelli y Macadar)**

**SEÑOR BUEDELLI.-** La coordinadora de nuestro trabajo es María Simón y no podía venir porque hoy tenía Consejo de Facultad, entonces nos pidió que viniéramos nosotros.

Recibimos lo que hizo la Comisión y en general tenemos muchas concordancias y algunas discrepancias que, en todo caso, son muy menores, así que nos pusimos contentos porque estábamos en el mismo carril.

El primer problema que tenemos es que no hay un presupuesto específico para las carreras de posgrado, fueron hechas en cada Facultad o en cada conjunto de Facultades, se aprobaron y empezaron a funcionar con el presupuesto que tenían las

Facultades, nunca hubo un presupuesto específico para posgrados. Como dice vuestra comisión: el posgrado no figura en la Ley Orgánica, no figura en ningún lado. Simplemente lo que hizo el Consejo cuando vio que se venía el tema de los posgrados fue nombrar una Comisión Académica de Posgrados, que es la que está tratando más o menos de manejar y poner orden en los posgrados y muy poco más.

Pensamos que hay que crear urgentemente una consolidación del crecimiento de los posgrados, los posgrados han crecido mucho, hay muchos que hace años que vienen trabajando bien, dando los frutos que uno esperaba. La Comisión Académica de Posgrados tiene una pequeña cantidad de dinero que se concursa anualmente. Creo que eso habría que consolidarlo y pasar ese dinero a las Facultades para el posgrado del que se trate.

Hasta ahora hemos apoyado de esa manera a muchos posgrados pero con muy poco dinero. Recién el año pasado y éste hemos apoyado con \$ 500.000 anuales por posgrado si alcanza y nunca alcanza. Eso es lo que se da como máximo para cada Facultad. Si una Facultad tenía tres posgrados no se la daba \$ 1.500.000 sino solamente \$ 500.000. Si ven lo que necesariamente tienen que hacer los posgrados eso es poco. Con lo otro que hemos apoyado a los posgrados es con becas, como ustedes saben. Creo que en este momento son las becas preferidas por los docentes universitarios, porque son las que les molestan menos y les dan más beneficios.

Después, hemos comenzado a hacer un trabajo interno fundamentalmente de ordenamiento entre nosotros, viendo qué cosas hay que hacer y por eso estamos haciendo una ordenanza de posgrados. Estamos corrigiendo la que quizás sea la última versión y cuando terminemos de hacerlo se la podremos pasar al Consejo Directivo Central para su aprobación. Ahí se contemplan muchas cosas que decía el informe de la comisión.

Hemos tratado de ver cuáles son las condiciones para la formación de carreras. Estoy hablando fundamentalmente de maestrías y doctorados, porque las especializaciones son un poco diferentes pero se acercan bastante a las maestrías. En las maestrías y doctorados tiene que haber investigación y creación de conocimientos en el área, debe haber un grupo de gente que sea capaz de organizar a estudiantes que se inserten en la investigación y la creación.

El problema es cómo generarlas. Hasta ahora las maestrías se han generado por propuestas de grupos que elevaron su propuesta a sus Consejos y en ellos se trató, en algunos a través de una Comisión Académica de Posgrados de la Facultad, en otros casos directamente en el Consejo, ahí se aprueban y se mandan a la Comisión Académica de Posgrados de la Universidad, que las examina. Nos fijamos que esté razonablemente bien estructurada y que el grupo que propone el posgrado dé confianza que ese posgrado se puede realizar, es decir que haya varios

investigadores que presenten un conocimiento y una experiencia en la investigación en el área.

El problema está en si seguimos generándolas así o la Universidad tiene que tratar de generar éstas y otras, pero en algunas no hay capacidad docente suficiente como para generar un posgrado. Lo último que sacó la comisión fue hacer un llamado a que un grupo incipiente genere fundamentalmente una maestría o un doctorado apoyado por un grupo con más experiencia. Uno de los ejemplos que dimos fue el de un grupo de la Facultad de Odontología que se presentó y se le dio un apoyo para que fuera organizando la maestría con apoyo del Pro.In.Bio, que es de la Facultad de Medicina y con ese apoyo comenzaron a trabajar. Dentro de poco tienen que informar qué fue lo que hicieron y entonces les podría decir más, pero a esta altura todavía no lo puedo hacer.

Podemos ver las preguntas fundamentales a hacernos, sobre las cuales ya hablé. Después hay que definir otras cosas, como duración y condiciones. Son muy distintas, según las áreas. Hay que ver qué es lo unificador. En general los tiempos de aprobación son muy largos. El tiempo que lleva a los estudiantes hacer las maestrías sobrepasa en mucho el tiempo programado.

Hay posgrados académicos y profesionales, pero hay algunos profesionales que son como si fueran académicos, que pretenden que el estudiante de alguna manera llegue a crear conocimientos o haga investigación en la materia. A esos los tratamos de igual forma.

Después están las especializaciones, que requieren mucho trabajo, a veces son muchos años y no terminan con un título de maestro o doctor. La idea es tratar de coordinar entre posgrados y especializaciones a ver si en algunos casos se puede hacer un plan común entre los dos.

Los posgrados tienen que tener cierto grado de especificidad y cierto grado de generalidad. No pueden ser sobre un tema pequeño que se estudia muy en profundidad, ni sobre un tema tan amplio que sea inabarcable. Pueden responder a las necesidades de la sociedad o ser coyunturales. Puede haber un tema que se esté estudiando y en el cual se esté trabajando muy bien. Entre los científicos hay mucho de eso.

Hay carreras que tienen una altísima superposición, por lo menos en los conocimientos. Y a veces hasta en los docentes, que están en varias maestrías, son los mismos docentes que hacen las mismas cosas en varias maestrías. Ése es un tema que vamos a discutir.

Como les decía, están los posgrados académicos y profesionales. Si los dos pretenden crear conocimiento nosotros no los distinguimos demasiado, pero en el caso de los profesionales se puede cobrar, los estudiantes pueden tener que

pagar para hacer esos posgrados profesionales.

Podemos ver un esquema sobre cómo se organizan los posgrados en la Universidad. Primero están los estudios de grado, todos los que pasan a posgrado primero tienen que hacer estudios de grado o tener formación equivalente a una licenciatura o a algún título de grado.

La gente entra a diversos lugares, muchas veces entra a cursos de especialización que habitualmente muchos de ellos dan un diploma, después algunos hacen un conjunto cursos más organizados y en general más profundos y luego de la especialización la idea es que se pueda pasar a una actividad programada de una tesis de maestría o de doctorado, hacer algún curso o actividad complementaria y luego hacer la tesis. La maestría es más corta y en definitiva ésa es la gran diferencia, ya que el doctorado es algo más largo y profundo.

Para entrar al doctorado las personas de cualquier manera tienen que ser evaluadas académicamente, en general hay una evaluación académica hecha de distintas maneras.

También podemos ver un esquema sobre cómo funciona la CAP dentro de la organización institucional. La Comisión Académica de Posgrados informa al Consejo Directivo Central sobre sus actividades y él es quien toma las resoluciones. Están las Comisiones Académicas de Posgrados de las Facultades, que hacen lo mismo con los Consejos de Facultad; en varios lugares, para armonizar el trabajo cuando las Áreas son muy grandes, hay Subcomisiones Académicas de Posgrados por Área, que están más correlacionadas con los Institutos.

Si quieren preguntar algo a mí no me molesta que me interrumpen.

Como ya dije, se está haciendo la ordenanza de las carreras de posgrado. Para hacer eso se consultó a todas las Comisiones Académicas de Posgrados de los distintos lugares; sobre eso hubo una amplia consulta y en base a todos los datos es que estamos tratando de escribir la ordenanza de las carreras.

Hay otros problemas, por ejemplo cómo se mide, si en créditos u horas presenciales. En la reglamentación anterior se hablaba de créditos, pero en otros lugares se refería a horas presenciales y no se sabía cuál era la equivalencia. La Comisión está tratando de poner en la ordenanza que todo se mide en créditos y que haya una idea de cuál es la equivalencia entre las horas presenciales y los créditos. Pero eso no va a ser algo fijo, es una idea que se da a la gente que quiere trabajar en un posgrado.

**(Se retira de Sala la Sra. González)**

\_\_\_\_ La duración máxima en general en muchos lugares no está

especificada y no está especificada en general, aunque muchas maestrías y doctorados últimamente dicen cuál es la duración, pero si se pasa mucho de ese máximo tampoco está especificado qué pasa. Y hay algunos estudiantes que se pasan mucho y demoran mucho en recibirse.

Habitualmente la carrera tiene un Coordinador, tiene un Comité Académico que controla el funcionamiento y que se respete el currículum de la carrera. En las carreras intervienen referentes académicos para distintos aspectos. Hay una actividad programa que puede ser optativa u obligatoria y el Director de Tesis o Tutor --en algunos lugares se llama Director de Tesis y en otros Tutor-- es el que orienta en el desarrollo del trabajo de la tesis. En algunos casos es necesario que haya un Director Académico, por ejemplo cuando todavía no se nombró al Tutor tiene que haber una persona con experiencia en el manejo de cómo funciona ese posgrado, para orientar al estudiante sobre qué materias elegir y cómo hacer las cosas. En otros casos, por ejemplo, cuando el Director de Tesis o el Tutor reside en el extranjero los trámites los tiene que hacer otra persona, entonces se nombra un Director de Tesis; o se puede nombrar porque parece adecuado hacerlo.

Hay que definir los niveles de especialización, maestría y doctorado. Ya dije que las diferencias son más de cantidad que de forma. También hay que definir qué es una tesis. Tiene que haber trabajo creativo. Hay que ver cómo se define el crédito. Estamos en eso. Y cómo se llega al doctorado. ¿Hay que pasar por una maestría para ir a un doctorado? En la Comisión pensamos que no, que se puede entrar directamente al doctorado. En Facultad de Química se entra directamente a los estudios de doctorado y en determinado momento el estudiante puede decidir obtener el título de maestro y hace una tesis de maestría, como muchas menos exigencias que el doctorado, o sigue directamente al doctorado. En el PEDECIBA últimamente se ha admitido que un estudiante que hizo cursos y muestra una formación equivalente a la de un maestro, excepto que no hizo una tesis, pueda pasar a hacer el doctorado y hacer la tesis; o que empezó una tesis y se ve que esa tesis da mucho jugo, entonces que siga haciendo la tesis y que se reciba.

A veces cuando se habla de una tesis se piensa en una fundamentación científica. Una tesis tiene que ser un trabajo escrito creativo, en un estilo científico, no filosófico o no literario, pero puede incluir cualquier cosa, habitualmente incluye figuras, pero también prototipos, maquetas, obras realizadas, un aparato que se hizo puede ser parte de la tesis. Puede ser simplemente un conjunto de artículos. En eso todavía no estamos del todo de acuerdo o no lo discutimos suficientemente. ¿Un libro puede ser? Sí, mucha gente escribe libros y sin ninguna duda se pueden considerar científicos. ¿Tiene que ser en español o puede ser en otro idioma? Si es un conjunto de artículos sí puede aceptarse que sea en otro idioma, porque la mayoría de los artículos en muchas de las disciplinas



se escriben en inglés. ¿Qué longitud debe tener? Esto a mí me preocupa mucho porque tengo una tesis para corregir que tiene 360 páginas. Creo que eso no debe ser permitido. Que haga un resumen. Como del libro también, que haga un resumen, que al presentar el libro haga un resumen.

También puede haber un Co-Director de Tesis. Muchas veces hay dos personas que dirigen la tesis.

¿Se le tiene que exigir un grado académico? Evidentemente que por lo menos debe tener una formación académica superior o igual al nivel de la tesis de la que está siendo Tutor o Coordinador. En Biología por ejemplo usamos mucho la calificación del PEDECIBA y del Sistema Nacional de Investigadores. Para un doctorado exigimos que por lo menos del SNI sea de Nivel 2 y que del PEDICIBA sea de Nivel 3; para una maestría un poco menos, sobre todo en el PEDECIBA puede ser de Nivel 2.

¿Cómo se integran los Tribunales de tesis? ¿Son todos expertos? ¿Son todos del mismo grupo del que trabajó la persona? En general no estamos de acuerdo en eso, queremos que sea amplio, que haya gente de otros lados e inclusive relativamente alejados al grupo donde se formó el aspirante al doctorado. Y en general que tampoco sean demasiado numerosos, porque eso da mucho trabajo a mucha gente.

Nuestra idea es que los Directores de Tesis y el Director Académico no integren el Tribunal o que lo integren con voz y sin voto o con voto. Hay dos opciones, que puedan o no votar, pero que vayan y hablen mientras el Tribunal discute. Eso a veces es muy importante para poder saber los entretelones sobre cómo se desarrolló esa tesis, sobre todo para la gente que no está muy cercana al tesista.

Con respecto a las calificaciones, cuando uno pone muchas calificaciones en general todos se agolpan en las más altas y no sacar la más alta y sacar la segunda ya es como una humillación para el aspirante. Pensamos que las calificaciones deben ser lo más sencillas posibles, que en todo caso sea Aprobación sencilla y Aprobación con excelencia, pero nada más que dos niveles.

Se puede ver el número de ingresos al programa desde el 98' hasta el 2012. Se ve que hemos aumentado no sólo el número de ingresos sino también de manera bastante importante el de egresos y creo que vamos a seguir aumentándolo.

Se puede ver la división entre arancelados y no arancelados. De ellos 31 diplomas son programas arancelados y 128 no arancelados, es decir que la gran mayoría no son arancelados.

También se puede ver la división por Áreas. Biología y Salud es la que tiene más posgrados, ya sea de doctorado, maestría y especialización. Estos datos no son tan claros como deberían

ser. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, en Biología prácticamente hay un solo título que es Doctorado en Biología y después dice por ejemplo con profundización en Neurociencia --que es lo que yo hago-- o con profundización en Ecología o en lo que sea. Pero es un solo programa de doctorado. En Ciencias Agrícolas y en Salud también hay varios posgrados por ejemplo hay cuatro posgrados que son muy parecidos. Son mucho más parecidos entre sí que Neurociencias con Bioquímica, que por supuesto tienen cosas comunes pero no son parecidos, la manera de formarse es completamente distinta, la forma de trabajar del grupo evidentemente siempre es muy diferente. Ése es un problema que tenemos y nos preocupa si tenemos que forzar a que los posgrados sean grandes, amplios, que haga un paraguas muy grande donde entre toda una serie de posgrados que son parcialmente distintos, que tienen cosas en común pero son parcialmente diferentes pero que el programa sea uno solo o si dejamos que cada grupo chico pueda tener su programa propio.

Podemos ver el resultado del censo estudiantil de 2012. El total de estudiantes de posgrado es de 6500. Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat 1600. Social y Artística 1600. Ciencias de la Salud 2700 estudiantes. Y carreras compartidas, carreras interdisciplinarias 508. El número de Ciencias de la Salud es enorme y es porque está la Escuela de Posgrados de la Facultad de Medicina, que tiene muchos posgrados y muchos estudiantes, pero habitualmente esos no son maestrías ni doctorados.

Podemos ver también los programas que hemos instalado. Uno es Apoyo Institucional a los Programas de Posgrado. Eso ya lo expliqué, se da una cantidad por competencia a cada posgrado. Ellos se presentan, dicen lo que van a hacer y de acuerdo a eso y a sus antecedentes la CAP reparte el poco dinero que tiene. Después está Promoción de la Calidad. Es tratar de apoyar a los posgrados que realmente tienen escasez. Eso también lo dije. Después están los distintos tipos de becas. Hay Becas de Apoyo a la Finalización de Posgrados. Es para los estudiantes a los que les falta muy poco para recibirse; digamos en promedio un año para recibirse en el posgrado, que muestran que pueden recibirse en un año. A ellos se les da una beca de nueve meses a las maestrías y un año a los estudiantes de doctorado para que finalicen su carrera. A eso puede aspirar cualquier estudiante de la UdelaR. Después hay Becas de Apoyo a los docentes de la UdelaR. Los muchachos que son docentes de la UdelaR pueden presentarse a las becas de apoyo, si no se tienen que presentar a la ANII o a algún otro tipo de becas. Esto lo estamos discutiendo un poco, en realidad fuimos aumentando porque antes, al principio, se exigía que fueran docentes pagados por la Facultad directamente, si era un docente de proyecto no podía aspirar; ahora estamos dejando que aspiren, porque nos parece que algunas Facultades prácticamente hay sólo docentes jóvenes grados 1 o grados 2 que son contratados por proyectos.

Aparentemente los fondos de la Comisión van a crecer y lo

van a hacer mucho, de acuerdo a la primera propuesta que hubo en el Parlamento. Ahora no sabemos cuánto van a crecer y en la Universidad nunca se sabe qué es lo que va a pasar, así que vamos a esperar. Nuestra idea es que para que siga funcionando la Comisión Académica de Posgrado debe tener un fondo que una vez que vaya creciendo también tenga un aumento todos los años y del cual la CAP vaya dedicando partes parciales de lo que recibe a los posgrados que ya están institucionalizados, que ya hace tiempo que están trabajando y que lo vienen haciendo bien. Que esos fondos se pasen a la Facultad correspondiente para eso, para que ese dinero quede para el posgrado.

Este año del presupuesto de las distintas partes de la Universidad lo que recibe la CAP son \$ 52.000.000; la CSIC recibe más de cinco veces eso. Eso último número nos parece razonable. Si me preguntan a mí debe aumentar más, debe irse a que los docentes universitarios, en las materias básicas, en las zonas más centrales, por lo menos sean todos de dedicación la CSIC recibe cuatro veces esos; y la dedicación total total. Estoy hablando de grado 3 para arriba. El presupuesto total de la Udelar sin el Hospital de Clínicas es de \$ 7.600:000.000, es decir casi ocho veces lo que tiene la dedicación total. Es una cantidad realmente importante. Evidentemente esto es para quejarnos, creemos que la CAP necesita más. La CAP de alguna manera se está encargando de una tarea que es esencial en la Universidad --los que escribieron el informe ya lo dijeron--, pero no está reconocida en la Universidad tan esencial como es. En particular los estudiantes de posgrado en la Universidad no tienen voz ni voto en ningún lado. Y los posgrados no tienen independencia. Habitualmente por ejemplo en mi Facultad, que es Ciencias, hay un presupuesto que es para Biología, que se reparte entre los distintos grupos que trabajamos ahí, que somos muchos, pero hay un presupuesto de Biología y hay un presupuesto de Física; de posgrado no hay nada. Lo que hay es para grado, nunca se aumentó por la presencia de un posgrado, simplemente se fue haciendo, nada más. Lo cual no está mal pero en algún momento hay que dar cierto orden.

Eso es lo que quería decirles.

**(Se retira de Sala el Sr. Moles)**

**SEÑOR MACADAR.** - A mí me gustaría hacer un comentario general.

Desde que recibimos este documento la CAP no se ha reunido, de modo que podemos decir lo que opinamos nosotros y a lo mejor puede opinar Adela que es del Claustro y de la CAP.

Ruben ya lo dijo a la pasada pero quiero enfatizar la alegría que un organismo fundamental central de la Universidad, como el Claustro, tenga la preocupación que hay que fortalecer los posgrados. Es algo como que la Universidad en sí se debe y que el que lo diga la gente que está trabajando en la CAP parece

obvio, porque cada cual siempre piensa que lo que está haciendo es importante, pero lo verdaderamente importante es que los organismos centrales hagan este reconocimiento que ustedes hicieron con ese informe que nos mandaron. Eso es lo primero.

Cuando vienen las calificaciones de los rankings de universidades, si nosotros quedamos por allá abajo, nadie mira como son los grados, las universidades destacadas del mundo lo que tienen son muy buenos posgrados, con gran producción científica y así se califican. No digo que tengamos que salir a imitar y así salimos campeones del mundo de algo, pero me parece que ciertamente es una forma de calificar universidades que incluye por ejemplo el número de doctorados dentro de su personal docente que ésas sí son de atender.

Lo segundo es que me parece que la CAP, con un aparato que tiene mayormente honorario tiene que hacerse cargo de opinar y de asesorar al Consejo Directivo Central sobre todos los posgrados que se generan, con un aparato de funcionarios muy pequeñito. De eso resulta que siempre estamos con muchísimos de los sistemas en el Uruguay y en el mundo tratando las pequeñeces de urgencia sin poder llegar a tener tiempo para discutir las cuestiones de fondo, que son las que pueden cambiar las cosas. Por eso el Claustro es el lugar donde está muy bueno que hagan eso.

Me pareció --y pensaba plantearlo en la CAP-- que sería bueno, si ustedes mantienen esa Comisión, que de vez en cuando nos juntáramos con esa Comisión que representa al Claustro y que trabaje sobre el tema con la CAP, algo así cada dos meses, con una agenda que la puede preparar la CAP o la CAP con la propuesta de ustedes y con los agregados que pueda hacer la CAP. Por ejemplo en este momento podría ser para terminar la nueva ordenanza, porque tenemos una ordenanza de varios años y han cambiado muchas cosas. Lo segundo es algo que ustedes plantean muy bien y es que los estudiantes de posgrado no son oficiales, son clandestinos. ¿Qué son? Por suerte hay muchísimos que son docentes universitarios y entonces pueden jugar por el Orden Docente, pero si no, no son nada. Eso no puede ser. Eso hay que reformarlo, eso lo dicen muy bien y no es para tirar la pelota para el otro lado pero les toca a ustedes. Me parece que eso es algo que tiene que resolver el Claustro y llevarlo al Consejo Directivo Central. Me parece que debe ser así, pero son ustedes los que saben.

Con respecto a las particularidades, como dijo Ruben, prácticamente estamos de acuerdo en todo y si avanzamos juntos lo que van a recibir primero es la ordenanza como primera salida para ver qué es lo que hay que corregir.

Supongo que el informe de la Comisión es bastante compartido en el Claustro. Imagino que no es sólo lo que opina la Comisión. Si es así cuando vengan los momentos de concretar avances en los sentidos que parecen necesarios para el desarrollo de la

Universidad, no sólo para que después nos suban un poco en el ranking, para tener un mejor personal docente, que eso es lo fundamental, la primera salida que necesitamos como universitarios es mejorar la calidad académica del personal docente y para eso están los posgrados.

Por otra parte empiezan a aparecer, aunque no mucho, pequeños espacios en el estado, por suerte, en algunas empresas del estado, que comprenden la necesidad de tener posgrados con capacidad de creación original. Ojalá en el Uruguay también eso. Y por último, las empresas privadas, que casi no saben que hay posgrados, también a lo mejor, cuando se den cuenta que con eso se genera innovación que resulta en mejora de calidad y productividad, también les va a servir. La conclusión de todo esto es que nos alcanza con el grado.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Muchas gracias.

¿No sé si hay preguntas para los integrantes de la Comisión?

Adelante.

**SEÑOR SUESCÚN.**- Buenas noches.

Formo parte del grupo de trabajo que hizo el informe. Creo que es necesaria la discusión del informe y su aprobación, pero hay un punto que no está incluido en el informe porque la discusión no dio para incluirlo y quería preguntarles a ustedes, que están trabajando en la nueva ordenanza, porque incluso yo acá ya lo planteé en la Asamblea y está relacionado con un comentario que hizo Budelli, que todos los posgrados que se llaman Doctorado en Biología en realidad son muy diferentes entre sí porque cada sub área de la Biología tiene formas muy distintas de trabajar y en Ciencias hay un posgrado en Física, un posgrado en Biología y un posgrado e Geociencias, etcétera, todos con sub áreas y que en Química pasa lo mismo --yo soy de Química-- y los posgrados de Bioquímica no son iguales a los posgrados de Materiales. Sin embargo todos transcurren por el mismo proceso, todos tienen una Comisión de Posgrado que quizás tiene que ser común y yo me preguntaba, con el hecho que están apareciendo las maestrías interdisciplinarias, porque el Espacio Interdisciplinario las promueve, ya que tiene como objetivo crear maestrías interdisciplinarias, que en definitiva son posgrados que terminan en el nivel de maestría, porque el objetivo no es crear doctorados encima de esas maestrías, considerando que Química tiene el pasaje de maestría a doctorado y que Biología y Física también lo están por implementar. Hoy tenemos carreras tradicionales de posgrados, por más que son muy diversas entre sí, por más que tienen el mismo nombre y tenemos carreras nuevas de posgrado que terminan en la maestría y que no permitirían a los estudiantes mantener su interdisciplina. Me pregunto si no sería hora de pensar por ejemplo en una especie

de Doctorado en Ciencias, lo que en otros lados es un PHD, con una mención en Biología Animal o Neurociencia, que las menciones sean la diferencia pero más a nivel general, que haya un reglamento de posgrados para todos los posgrados en Ciencias, que tienen un funcionamiento igual y que permita a los estudiantes de una maestría en Bioinformática pasar directamente a un doctorado manteniendo el tema de su tesis.

Lo pregunto porque van a aparecer. Está la maestría en Ciencias Cognitivas, que es algo nuevo e interesante y quizás haya gente que quiera seguir un doctorado y después no va a poder. Tendrá que hacer un doctorado en Biología, porque es lo más parecido o en otro doctorado. Quizás sea una forma de abrir la puerta a otras áreas. Habiendo un marco común la Universidad de la República puede dar un doctorado, un PHD y la persona no tiene que inventar la pólvora desde cero sino demostrar que tiene la capacidad de formar gente, de formar una comisión de posgrado y dar las garantías de formación, en vez de seguir creando líneas intermedias, porque en algún momento vamos a tener un problema con eso. Esto no está planteado en el documento, porque es algo más grande de lo que estábamos tratando de discutir, pero con lo que está pasando creo que de a poco se nos va a venir algo así.

Gracias.

**SEÑOR BUDELLI.-** En principio creo todo que se dijo está bien, es correcto.

En el mundo se dio eso de los PHD y se les pone la especialización, pero eso no quiere decir mucho y creemos que acá tampoco tiene por qué decir mucho. Una persona que hizo un doctorado o una maestría en Neurociencias o en Ingeniería puede hacer doctorado en otras ramas de la Biología. Lo que en general pedimos es que tenga el título anterior o formación equivalente. Creo que eso quizás habría que explicitarlo más y lo pensaremos en la ordenanza.

Lo otro es con respecto a las Ciencias Cognitivas, va a tener un doctorado cuando empiecen a egresar los primeros estudiantes de la maestría o cuando hayan terminado los cursos. Yo trabajo en Ciencias Cognitivas, vamos a empezar a hacer cursos para doctorado, si hay que hacer alguno, quizás no, tal vez sean muy específicos porque a Ciencias Cognitivas vienen de todos lados, es un lío bárbaro porque vienen filósofos, médicos, ingenieros, gente de todos lados ya se ha anotado a Ciencias Cognitivas, hay profesores de Secundaria, que tienen una tarea de enseñanza y de muchas de esas disciplinas tenemos gente que puede formar, de otras no tanto, pero de cualquier manera trataremos de hacerlo. Pero para agarrar el núcleo de Ciencias Cognitivas se requiere complementar lo que trae el filósofo, el médico o el biólogo. Entonces vamos a tener cursos que den ese complemento al que ingresa, después se va a dar el grueso y posteriormente habrá que hacer una tesis en algún tema de la

enorme cantidad que es la Ciencia Cognitiva. Evidentemente para hacer un posgrado en algunos de esos temas se requiere que haya gente capaz de formar a gente en esos temas, con una excelente formación que sean Tutores o Directores académicos de esas personas.

**SEÑOR ANIDO.**- Tengo una pregunta.

Por lo que expresaban entiendo que comparten lo que está mencionado en el informe de la comisión de trabajo. Es un informe en el que no hemos tenido vergüenza en mostrar --valga en neologismo-- las "incompletitudes" que tenemos y hay algunos errores y algunas cifras a revisar y hay documentos a agregar. Hay un grupo de Economía de la Educación que trabaja en Facultad de Ciencias Sociales del cual se obtuvieron datos muy significativos en el tema del capital humano, pero parecería que comparten que, aparte de aumentar el interés por la formación de la institución también existen demandas de otros organismos o instituciones del estado en términos de mejorar la formación. Entonces mi pregunta es si ha habido o han pensado en alguna interacción con esos actores sociales, como para promover más posgrados que los que pueden financiar los \$ 52.000.000 de la CAP, con las posibilidades secundarias que eso puede dar. Por ejemplo, la UTE es un demandante y no sé si han pensado interactuar con esos actores aparte de la interna de la Casa de Estudios.

**SEÑOR MACADAR.**- Muy brevemente quería hacer un comentario.

Noto que del ambiente que él viene y yo también, del tipo PEDECIBA, tratamos de concentrar, mientras que hay otros diferentes que quieren tener una maestría para cada tema. Ése es un problema que tiene la CAP, porque le vienen cosas muy diversas y tiene que tratar de generar una ordenanza que pueda amparar a todos.

Con respecto a eso el asunto es que por suerte el Uruguay y su cabezota montevideana todavía es bastante chica, de modo que hay interacciones por cuestiones personales, por gente que está en un momento en el estado y en otro momento en la Universidad o de la Universidad se va para el estado, de forma tal que eso existe y por ejemplo en las Ciencias Sociales aparecen demandas de posgrados, específicamente de maestrías que hay para atender las demandas. Ahora hay técnicas avanzadas de investigación en ciencias sociales que parece que viene tironeado porque el estado necesita gente que maneje esas técnicas. Y hay otra que ya está prácticamente aprobada, que seguramente lo será la semana que viene, que es de Políticas Públicas. El estado está necesitando gente, más preparada que el grado, especializada en esos temas.

Agradezco mucho porque para eso nunca les pedimos plata y si lo necesitan me parece muy bien hacerlo. El Vicepresidente de la UTE forma parte de la CAP, bien podría traer plata para que formemos los posgrados que necesitan. Algo de eso debe haber

pasado, porque con lo cuidadoso que llegó el presupuesto de incremento de fondos para la Universidad, posgrados y dedicación total fueron de lo más favorecido, por lo que se entendió que se necesitaba el mejoramiento del staff académico de la Universidad y la formación de posgrados, que a lo mejor deben ser de los dos tipos, de lo académico y de lo más aplicado, de lo más cercano a la profesional, que el estado y otros actores pueden necesitar.

**SEÑOR BARMAIMÓN-** Como miembro de la Comisión de Posgrado quiero señalar que muchas de las cosas que ha presentado esta noche la CAP estaban dentro del pensamiento de la Comisión de Posgrado de este Claustro, además me parece muy bien lo que ha planteado el profesor Macadar, que esta comisión se entrevistó con la CAP para hablar de algunos temas, como puede ser la ordenanza u otros.

Por lo tanto me permitiría proponer a esta Asamblea que este informe que ha sido entregado a todos sea aprobado en general, porque tiene unas pequeñas modificaciones que no hay inconveniente en realizarlas y que esta comisión siga actuando para poder entrevistarse con la CAP y llevar a buen puerto todos estos hechos que son tan necesarios para nuestra Universidad.

**SEÑORA PRESENTE.-** Hay dos preguntas más.

**SEÑORA CASTAGNET.-** Dos consultas.

Una, quería saber cuál es la experiencia existente con relación a la participación de los estudiantes de posgrado en la Comisión Académica de los Posgrados.

Por otro lado quería poner sobre la mesa el tema de los problemas de gestión, que no si están relevados, que a veces se generan sobre todo en el caso de las maestrías o posgrados interdisciplinarios, que tienen mucha más complejidad en los aspectos organizativos.

**SEÑOR BUDELLI.-** Evidentemente la gestión la hemos llevado con nuestro mayor esfuerzo pero sin muchas posibilidades. Los miembros de la CAP somos todos honorarios, no cobramos nada por eso y no tenemos un cargo que nos diga que tenemos que ir ahí, vamos sacándole trabajo a nuestras Facultades para trabajar ahí. Eso está bien, no me quejo. Nuestra Directora tiene un Grado 5 de 5 horas, no es lo mismo que la Directora de la CSIC. En este momento tenemos nada más que tres funcionarios, todos de grados muy bajos. No tenemos ningún académico que esté trabajando con nosotros. Son todas cosas que vamos a tratar de cambiar; eso no puede seguir así. Algunos de los funcionarios que tenemos son muy buenos; vamos a tratar de aumentarles la responsabilidad y el grado para que tengan un salario más decente. Vamos a tratar de tener algún académico que se dedique a la enseñanza, que se especialice en la enseñanza de posgrado, que trabaje con nosotros y que nos ayude y nos informe de cosas que nosotros no sabemos, porque yo soy "Biofísico" o Neurofisiólogo --si



prefieren-- y eso es lo que yo tengo que saber, por lo que me contrataron. No es para esto, pero esto a mí me interesa mucho y voy a ponerle el hombro, pero necesito apoyo. No se puede inventar todo, hay que tener apoyo para saber qué cosas es bueno inventar y cuáles no.

No alcanza con mirar a las buenas universidades. Si miro Harvard, primero me tendré que deshacer de la mayoría de los estudiantes de grado. No quiero hacerlo. No es nuestra Universidad; nuestra Universidad es otra cosa que Harvard; cumple otra tarea que a Harvard se la cumplen otras universidades que son menos prestigiosas. Tampoco quiero tener la estructura de investigación de Harvard, porque no puedo, no puedo tener especialistas en todo.

La primera vez que llegué a una universidad de Estados Unidos, a la Universidad de Los Ángeles, en California, me quedé asombrado, porque cualquier tema que a mí se me ocurría pensar que tenía que saber había alguien que me decía: Anda a hablar con Fulano; está acá al lado. No tenía que ir a otra parte, estaba ahí, en el edificio de al lado o en el mismo en que yo estaba. Eso hay que vivirlo, por eso también pensamos que los estudiantes de doctorado en alguna etapa tienen que viajar, estar en el extranjero y vivir en una gran universidad para conocer otra serie de cosas; no para copiarlas, para conocerlas y saber que viniendo acá hay que tratar de tener especialistas en muchas cosas, pero no vamos a aspirar a tener especialistas en todo.

**SEÑOR MACADAR.-** Con respecto a lo que se planteaba, ustedes mismos pusieron en el informe que no existen los estudiantes de posgrado en los estatutos universitarios, son estudiantes y como tales clandestinos. En la CAP no los hay.

En algunas de las comisiones de posgrado de los Servicios funcionan como comisiones de cogobierno, entonces hay representantes de los estudiantes, pero de los estudiantes de grado, que son los que están en la Ley Orgánica, de modo que me parece que esa es una de las carencias en las cuales esta Asamblea es la que tiene que pensar para que los estudiantes puedan llevar sus opiniones. Si no lo más que pueden hacer es quejarse en los corredores, que es lo que pasa.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Había una pregunta más.

**SEÑOR GÓMEZ.-** Buenas noches.

Iba a un tema que de alguna manera es colateral pero ya Macadar mencionó algo y está relacionado con la pregunta anterior y es respecto a la capacidad de la CAP como organismo de liderar este proceso que es importante, que cuantitativa y cualitativamente es bien relevante y tiene la posibilidad de introducir un cambio significativo en la Universidad, pero como ustedes bien dijeron los recursos son insuficientes, la

capacidad de trabajo es poca y es como algo que no se inserta bien en una estructura que no la contempla, desde la Ley Orgánica hasta muchas formas de funcionamiento. Muchas iniciativas vienen desde Servicios con concepciones bastante diversas y falta como una cabeza central que ordene el proceso de generación de posgrados.

No sé si han pensado o si tienen idea de cómo debería formatearse organizativamente el organismo que debe llevar adelante los posgrados, si puede ser copiando algo de lo que ya existe, como las comisiones sectoriales o tener pro rector. ¿Qué tipo de formato sería el más adecuado? Ya que estamos considerando el tema sería bueno ver también esos aspectos.

Gracias.

**SEÑOR BUDELLI.**- Realmente no lo hemos discutido. Estamos en el medio de la batalla y tratando de resolver los problemas que aparecen. La verdad es ésa. Creemos que estamos haciendo suficientes cosas como para poder ahora exigir y ver que todo esto que hicimos nos da pie como para empezar a organizar todo mejor. Ésa fue la razón por la cual quisimos hacer la ordenanza de las carreras de posgrado.

Ni siquiera estamos todos de acuerdo en todas las cosas, pero vamos a tener que llegar a un acuerdo. Se necesita un equipo administrativo en serio. Tenemos un "computólogo" que es bueno y nos prestan otro de vez en cuando y la limpiadora alcanza, porque el local que tenemos es muy chiquito, entonces con una limpiadora que viene dos veces por semana alcanza y sobra, pero nos falta personal académico. Podemos seguir trabajando pero nos falta personal académico que nos haga discutir, que nos haga pensar y para eso no tenemos a nadie; tenemos que empezar a formarlos. Cuando la CSIC empezó no tenía a nadie, cuando se decidió contratar a una académica que sabía de investigación y de organización universitaria, que era Judith Sutz, fue la primera persona y ella empezó a buscar jóvenes y a juntar jóvenes y ahora creo que tiene un equipo grande y eficiente. Nosotros tenemos que hacer algo parecido. Somos muy presumidos, creemos que podemos hacerlo; no sabemos bien qué tenemos que hacer pero creemos que podemos hacerlo. ¿Por qué? Porque vamos a poner el alma en el partido y la estamos poniendo. Es una Comisión que ha trabajado muy bien, en general con intercambios fructíferos.

**SEÑOR MACADAR.**- Bien cortito, el modelo es CSIC, el asunto es que venimos veinte años después. Ojalá lo pudiéramos hacer más rápido.

**SEÑOR SUESCÚN.**- Algo más que discutió la Comisión y está en el informe, pero el informe tiene muchas cosas y temo que quede diluido.

En la Comisión nos pareció muy importante que la CAP o la

Universidad se mueva de manera efectiva en la creación de posgrados en aquellos Servicios en que no hay nada. ¿Qué poder de influencia tiene la CAP para de alguna manera convidar enfáticamente a esos Servicios a que se muevan en ese sentido? No es que nos gustaría que lo hagan, es hay que hacerlo.

**SEÑOR BUDELLI.-** Por suerte en todos lados quieren hacer posgrados. A veces sin darse cuenta de qué es un posgrado en profundidad. Llegan con el proyecto y nosotros vemos qué hay que cambiar, cuáles son las personas que son capaces de llevar eso adelante, pero si en el Servicio no hay que vengan de otro lado, si hay gente que sabe de eso hay que pedirla. Hay que organizar algo.

Después, eso que ya les dije, el apoyo de otra cosa que sea más o menos semejante. Plata para que haya dos, una que aprende y otra que enseña a hacer un posgrado.

Enfermería al principio nos apabulló de proyectos de posgrado, porque los quería hacer y tenían razón que necesitaban eso, pero la mayoría sabían muy poco de hacer los posgrados y entonces venían desequilibrados, pero han mejorado mucho y hay varios posgrados de Enfermería que hemos aprobado, que están funcionando y aparentemente están funcionando bien. Tampoco podemos nosotros ser las niñeras de esos Servicios. Cuando los evaluamos les hacemos las críticas para que mejoren. En Odontología no había posgrados; ahora hay. Y uno no se podía imaginar que en Odontología hubiera, sobre todo luego que varios que lo intentaron desaparecieron.

**SEÑOR MACADAR.-** Muy breve así ya nos vamos y se dedican a las otras cosas que tengan.

A mí me parece que hay dos instrumentos para eso. Uno es el programa de la CAP de Fortalecimiento de áreas débiles en posgrados. Hay un cupo de financiación orientado a eso. Pero por otro lado la Universidad tiene una herramienta para eso, que son las Áreas. En los ejemplos que dio Budelli, tanto Odontología como Enfermería, en el ámbito del Área Salud podían tener aliados para arrancar.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Agradecemos a los integrantes de la Comisión Académica de Posgrado por haber participado en esta Asamblea.

Nosotros ahora tenemos a continuación el punto del documento en discusión y los invitamos si quieren quedarse a escuchar el debate.

En función de lo que resolvamos vinculado al funcionamiento de la Comisión responderemos a la invitación que nos hicieron de tener más reuniones entre la comisión de la AGC con la Comisión Académica de Posgrados.

(Se retiran de Sala los Dres. Budelli y Macadar)

\_\_\_ A continuación tenemos el informe del grupo de trabajo de desarrollo de las políticas de posgrado. No sé si alguno de los integrantes de la comisión quiere hacer una breve presentación.

Como les decíamos antes es un documento abierto, que tiene incluso cosas que no estaban saldadas dentro del grupo y que sería bueno que podamos intercambiar acá ideas. No sé si alguien quiere hacer una presentación general o abrimos el debate.

**SEÑOR SUESCÚN.-** No sé si vale la pena hablar mucho, creo que el documento viene de dos sesiones anteriores. La historia fue responder a la invitación de la Mesa de discutir el tema de posgrados. Al principio nos reunimos con un poco de dificultad, sin saber bien cuál era el objetivo, pero por suerte, gracias a cuatro o cinco reuniones más una sesión de la Asamblea que discutió las preguntas que teníamos y ahora con esta contribución creo que el documento en sí refleja todo lo que es necesario hacer en materia de posgrado en la Universidad, considerando lo que ya se hace y tiene algunas propuestas concretas que seguramente algunas deban tener que llevarse a otros ámbitos y me parece que la comisión tiene que recoger el guante que tira la CAP de discutir en la AGC cuál es el lugar de los estudiantes de posgrado en el cogobierno de la Universidad. Creo que es un buen guante como para discutirlo. En la comisión no había un acuerdo inmediato sobre eso y es una discusión interesante.

Si leen el documento van a ver que lo que decimos no es nada nuevo, no descubrimos la pólvora. La necesidad del posgrado está clara, no sólo internamente de la Universidad sino también hacia afuera y en eso la comisión tenía todas las posturas, había gente que venía de los posgrados académicos, de los posgrados profesionales, hay egresados haciendo posgrados, estaban los clásicos profesores que hicimos los posgrados en la Universidad, o sea que por suerte teníamos toda la gama de integrantes y ojalá que podamos seguir trabajando en ese sentido.

Sería bueno que la gente preguntara y opinara, sobre todo en las cosas en las que tenemos leves discrepancias, porque quizá eso nos ayude a resolverlas rápidamente y podamos continuar con otras cosas.

**SEÑOR ANIDO.-** Como decía Suescún, había un panorama muy diverso, está reflejado y no tuvimos vergüenza en que quedaran reflejados los puntos a debatir o profundizar. Hay más material para procesar y ahora además acá quedó planteada la interacción con la CAP, o sea que en realidad a la altura del año en que estamos, en diciembre, parecería factible una aprobación en general, porque eso dejaría unas líneas de acción de trabajo establecidas y a continuación de esa aprobación general tendríamos que retomar y agregar el año que viene lo que se interactúe con la CAP y lo que se termine de procesar con la

información, incluso económica, que se fue recogiendo.

Eso es lo más práctico porque no creo que podamos resolver ahora algunos de estos puntos que están abiertos, para eso se precisa más tiempo. Insisto en que parece lógico una aprobación en general y eso nos da un aval político para poder seguir interactuando y poder volver con otro informe más acabado en el futuro, sobre todo con alternativas sobre cómo tratamos el tema de los estudiantes de posgrado. Se conversó sobre eso, porque hay experiencias en la Universidad basadas en participación de funcionarios no docentes en determinadas comisiones donde votan y cosas por el estilo. Hay antecedentes y todavía a alguien se le pueden ocurrir más cosas, pero eso no va a ser hoy.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Tenemos la propuesta de votar el documento en general, que se mantenga la comisión para que siga trabajando, mantener el punto en el Orden del Día y que la comisión de la AGC se reúna con la Comisión Académica de Posgrado.

Antes de votar esto tenemos un par de comentarios, yo también quería agregar algo.

**(Se retira de Sala la Sra. Pellegrino)**

\_\_\_\_Federico Kreimerman.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Gracias.

Quería agregar un comentario general y una pequeña propuesta.

Cuando en el Consejo Directivo Central se discutió el pedido presupuestal que iba a hacer la Universidad, en mayo o junio, desde el Orden de Egresados en el CDC, que lo trabajamos con compañeros de aquí, hicimos un planteo sobre el desarrollo en general de los posgrados que fue atendido y contemplado por el CDC, que implicaba hablar de un plan de desarrollo del posgrado que incluía las carencias que hoy plantearon los compañeros de la CAP, tanto en la deficiencia de la gestión y sobre todo la no existencia de una política central de posgrados, que la CAP no suple, cumple un rol académico, como su nombre lo indica y tiene el funcionamiento que se describió hoy, pero a nivel central no hay pensada una política de posgrado real y por ende eso también se refleja a nivel presupuestal y nuestro planteo incluía destinos presupuestales para eso que, extrañamente, dentro de cómo la Universidad desarmó el pedido que hizo al Parlamento, fue una de las pocas líneas que recibió una buena parte del incremento que se pidió. Así como hubo líneas que recibieron cero o muy poco monto con respecto a lo solicitado, la línea que atendería un desarrollo del posgrado de la Universidad está bastante completa en cuanto a la satisfacción de lo que se pedía. Lo cual no es menor. El presupuesto que tiene la CAP pudiera mejorar si hubiera la voluntad política de hacerlo.

Lo que veíamos es que el documento que eleva la comisión, más allá de discusiones que pudieran haberse dado en ella y de aspectos que cualquiera puede discutir e incluso puedo discrepar con algunos puntos concretos, creo que el documento, así como está presentado gráfica el lugar no correcto que tiene el posgrado en la Universidad y a mi entender no estaría mal que la AGC pudiera elevarlo al CDC, contextualizándolo como este informe lo hace. Quizás sería bueno una vez más mantenerlo en el Orden del Día para que la comisión, quizás pensando en objetivos como éste, pueda afinar. Con respecto a eso quería comentar que si bien todos los puntos aportan a la reflexión, al debate, a los puntos 14 en adelante los veo más fruto de una discusión interna de la comisión, que algo que pondría en un informe que apunta a un desarrollo más general. Lo digo como ejemplo de cómo seguir afinando este informe. Son cosas que aportan para debatir, pero son muy concretas y detalladas como para dar un debate aquí pero no para enviar a la conducción de la Universidad.

Dicho esto, enmarcando la propuesta que hace la Mesa, agregaría tener como objetivo elevar al Consejo Directivo Central un informe sobre la problemática del posgrado, así como fue encarado acá.

Además quería preguntar si es posible tener las diapositivas que presentó la Comisión Académica de Posgrado. A mí en particular me quedó la parte presupuestal que plantearon al final, hice la cuenta es menos del 0,7% del presupuesto lo que tienen los posgrados en la Universidad. Creo que eso gráfica bastante el lugar que tiene.

Era eso, gracias.

**SEÑORA MONTTI.-** Quería hacer un pequeño comentario vinculado al rol en el cogobierno de los estudiantes de posgrado, que es algo que discutimos en la comisión, fue planteado acá, está reflejado en el informe y a la vez que van habiendo cada vez más estudiantes de posgrado en la Universidad es más incómodo el lugar que se ocupa.

En Ciencias Económicas en los egresados de los que yo participo hemos de alguna forma levantado la bandera que los egresados también somos representantes de los estudiantes de posgrado, porque es el único lugar permitido en la Ley Orgánica que los puede reflejar. Es un rol muy importante que los egresados podemos jugar y de hecho el punto de tratar posgrados como agenda del Claustro fue presentado por los egresados. Capaz que es bueno mencionarlo porque en general los posgrados están asociados a los docentes y a su formación, para lo que es fundamental, pero también en el Orden de Egresados existe preocupación y ocupación con relación al tema por dos aspectos, por un lado por lo que hablamos recién en cuanto a la inserción en la vida profesional, pero además porque existe cada vez más

un rol del Orden de Egresados de ocupar la representación de los estudiantes de posgrado. Esto tampoco lo hablamos en la Sala, lo estoy planteando acá y no lo habíamos discutido antes, pero dentro de Ciencias Económicas lo hemos llevado adelante y nos parece que es un buen espacio como para plantear dentro del Orden de Egresados temas más vinculados a la vida académica particular de la Facultad de la que muchas veces estamos un poco separados.

Siempre queda el problema de si uno es un egresado de un Servicio pero estudia el posgrado en otro. Por ejemplo, en mi caso soy egresada de Ciencias Económicas y hago un posgrado en Ciencias Sociales y no tengo ningún tipo de representación en el cogobierno de Ciencias Sociales, que es donde estoy estudiando y eso genera un problema concreto vinculado a algunas cuestiones que pueden surgir del posgrado que no hay dónde plantearlas, que pueden ser del punto de vista académico, de investigación o incluso administrativas.

Sí es cierto que en algunos casos se crean comisiones de maestría en los que está representado el cogobierno y los estudiantes de esa maestría, por más que no sean docentes, egresados, ni estudiantes de esa Facultad, siendo estudiante de esa maestría se puede formar parte de una comisión asesora. Parece un poco lógico y es una forma de salvar que no está dentro de la Ley Orgánica previsto el rol del estudiante de posgrado.

Esto sin duda es un tema para discutir un poco más pero me parece que era bueno mencionarlo. Desde el Orden de Egresados también existe una preocupación y ocupación por el tema de los posgrados y respecto del rol de representación en el cogobierno.

**SEÑOR SUESCÚN.**- Las comisiones de posgrado son académicas, no tienen por qué ser cogobernadas. Eso hay que discutirlo bien, qué significa lo de la comisión académica, que en el caso de una comisión integrada por los propios estudiantes involucrados siempre está la discusión sobre si los estudiantes tienen que estar en las comisiones académicas, pero justo éste es un caso particular donde los estudiantes son egresados.

Es un tema muy importante que tenemos que discutir, en qué lugar están los estudiantes de posgrado.

Quiero comentar que por más que tuvimos cuatro reuniones el documento tiene cosas que faltaron discutir, que se propusieron y no llegamos a tratarlos. Con el objetivo que nada quedara acallado lo dejamos puesto, pero el documento tiene cosas que hay que afinar y hay números que hay que revisar. A mí me llamó la atención por ejemplo que en la presentación de Budelli decía que las carreras de especialización sólo 30 de 150 eran pagas. Pero si uno mira la página web son como el 70%. Me tomé el trabajo de contarlas. A veces nos pasa que ni siquiera los números los manejamos bien. Y los números de las gráficas, que

eran de 2012, mostraban una disparidad enorme entre el número de egresados y el número de inscriptos y hay que explicar que una carrera de posgrado lleva tres años, así que esas gráficas no dicen una realidad sino que las dos líneas de la gráfica hablan de cosas distintas.

Hay cosas para agregar y para seguir charlando. Creo que claramente conviene que el grupo de trabajo siga y quizás podemos invitar a más gente a sumarse al grupo, ya que han visto cómo este tema da para tanto. Cuando empezamos no sabíamos qué hacer y la preocupación al comienzo era ver cómo hacíamos para generar posgrados en Facultades donde no hay nada y en el informe quedó incluida una propuesta que surgió de la combinación de dos propuestas separadas. Capaz que esos Servicios precisan de otros que funcionen con ellos y generar un posgrado que le permita al Servicio ir haciendo carreras de posgrados que eventualmente les posibilite avanzar. Eso fue fruto de haber hablado varias veces. No sólo creo que mantendría vivo al grupo de trabajo, sino que invitaría a quienes estén interesados en participar a sumarse. Seguramente no va a ser ahora en diciembre que nos juntemos nuevamente, pero ya se puede planificar una reunión para febrero, que incluso ya puede ser con la CAP, si ellos están disponibles, para que también nos digan si hay cosas en el informe que no corresponde porque son muy idealistas y que no se van a poder ejecutar o, al revés, que nos digan que creen que tenemos que elaborar más algo porque vale la pena hacerlo porque, como ellos dijeron, no les da el tiempo para pensar mientras resuelven todas las cosas de trámite.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** No sé si hay más comentarios sobre el documento.

La propuesta que tenemos es votar el documento en general, mantener el funcionamiento de la comisión y citarla para febrero, invitando a más personas a que se sumen, capaz que podemos mandar un mail general, mantener el punto en el Orden del Día y que el resultado de este sea elevado al Consejo Directivo Central.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** Propondría tomar conocimiento del informe, no aprobarlo, que se mantenga en el Orden del Día y que se siga trabajando y, en todo caso, en febrero o marzo podremos tener algo más afinado. El objetivo que se planteaba, porque los egresados, como tu bien decías, hemos metido el tema, es intentar enviar un documento al CDC para ver si podemos gestionar alguna política central de posgrados.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** La propuesta que votaríamos sería tomar conocimiento, mantener la comisión y citarla para febrero.

Adelante.

**SEÑOR BARMAIMÓN.-** Entonces habría dos propuestas. Una propuesta



que dice aprobar el documento en general y la que ha hecho la licenciada Veroslavsky, que sea tomar conocimiento, por lo tanto tendrían que votarse las dos y que la Asamblea decida.

**SEÑOR OLIVER.-** Me parece que tenemos necesidad de darle un impulso al tema.

El hecho de la simple toma de conocimiento no tiene la fuerza de una aprobación de lo avanzado. Vamos a no decir aprobar un documento que eventual y seguramente por lo que se ha dicho como está no es un documento para difundir más allá de los ámbitos de la Asamblea General del Claustro.

Habría que avanzar hacia lo que pedía Kreimerman, tener un documento que afecte las políticas del Consejo Directivo Central y las de la Universidad toda. Para llegar a ese documento, todos los que han estado en la cosa nos están diciendo que requiere un afinamiento y una mejora en la calidad de la información presentada.

Entonces creo que estaba bien la primera propuesta de aprobar lo que se ha hecho, aprobar el documento preliminar elevado por la comisión y encomendarle su perfeccionamiento, para llegar a un documento que se pueda enviar al Consejo Directivo Central y decirle a la comisión que todo eso lo haga en contacto con la Comisión Académica de Posgrado. De aquí tiene salir el concepto de que la Asamblea está de acuerdo con lo avanzado, no que lo conoce, sino que pienso que debemos aprobar lo actuado por la comisión expresado en el documento preliminar. Me parece que el matiz hay que mantenerlo.

**SEÑORA LÓPEZ.-** Estoy de acuerdo con aprobar el documento en general, porque conceptualmente estamos de acuerdo y le da otra fuerza a la decisión. También hay otra modalidad que es aprobar ad referendum, porque lo aprobamos ahora y luego, cuando esté la redacción final "prolija" como para enviar al CDC también está esa posibilidad. Yo me vuelco por la de aprobar en general.

No obstante eso si hay otras opiniones creo que habría que votar las dos opciones.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** No tengo problema de retirar la propuesta de tomar conocimiento.

Entiendo lo que plantea Oliver, a lo que iba era a tomar conocimiento y dejar la aprobación para otro momento, en el sentido que la redacción tiene partes para agregar, no lo discutimos punto por punto. Hay puntos que ameritan discusión, así como lo plantea el documento, para agregar o para quitar. Si lo podemos aprobar como borrador y que se siga trabajando. Si lo vamos a aprobar como borrador retiro la propuesta de tomar conocimiento.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Entonces la propuesta es aprobar este

documento en general como borrador de trabajo y en la próxima sesión, cuando discutamos este tema más profundamente lo haremos punto por punto.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

**AFIRMATIVA.- 1 Abstención**

(Se retira de Sala el Sr. Barmaimón)

**VARIOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Nos queda un punto Vario.

**SEÑOR OLIVER.-** En realidad es una inquietud de la Mesa, pero no vino escrito porque no está totalmente definido.

Concretamente es lo siguiente. En este momento la Universidad tiene algunas problemáticas, más allá de lo presupuestal. Es vox populi y de conocimiento público que hay un par de grandes temas que la Universidad está manejando. Uno, que ha tenido prensa, ha sido el de la reestructuración de Bienestar Universitario, en lo que hace al Servicio de Extensión, a todo lo que hace a la extensión en la Universidad. El otro tema en boga actualmente es el de la reestructura y reorganización del Hospital de Clínicas, incluyendo las versiones sobre su futuro financiamiento y la Mesa pensó que quizás por no estar en la Agenda anterior del Claustro serían temas que este Claustro podría tomar, por supuesto no ahora sino al comienzo del próximo ejercicio si el Claustro lo incluye en su Agenda como puntos. Era simplemente eso. La propuesta que en la primera sesión del año 2016 se considere la inclusión de algunos temas de actualidad, como el caso del Hospital de Clínicas y todo lo que gira en torno a la extensión universitaria.

La propuesta de la Mesa es algo para que lo concrete la primera reunión del Claustro 2016.

Esto podría tener un avance si ya el Claustro decidiera que esos puntos ya van a estar en su Agenda 2016.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Estoy de acuerdo. Propongo que en la primera sesión del Claustro se voten y se integren las comisiones.

**SEÑOR OLIVER.-** Entonces vamos un pasito más adelante y me animaría a decir que tenemos la propuesta de incluir en la Agenda de la Asamblea General del Claustro dos temas: la extensión universitaria y el desarrollo del Hospital de Clínicas.

Si estamos de acuerdo lo votaríamos y ya permitiría llamar a comisiones de trabajo al respecto.



**SEÑORA PRESIDENTE.-** ¿Por la afirmativa?

**(Se vota)**

**\_\_\_\_\_AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

**\_\_\_\_\_** Con esto finaliza el año y haremos un brindis.

**(Aplausos)**

**(Es la hora 21:05)**